



**Circular DP/DV/014/2025
Guadalajara, Jalisco a 04 de Diciembre de 2025**

A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, ENLACES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Se les informa que en el periodo vacacional, no se utilizan los vehículos oficiales, de lo contrario si fuera el caso, informar que vehículos cubrirán guardia de acuerdo a su operatividad, lo anterior de conformidad con los artículos, 18 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, 231 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como los artículos 9, 75, 77 y 79, fracc. XV relativos al Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara, por lo que respecta a los periodos vacacionales y en este caso en particular al de invierno 2025, que iniciará a partir del día lunes 22 de diciembre del 2025 al martes 06 de enero del 2026.

Derivado a lo anterior, se solicita a los Enlaces Administrativos de las Dependencias y/o Coordinaciones deberán concentrar toda la información de las Direcciones, de manera digital en un solo archivo, enviarla vía electrónica en formato Excel a más tardar el día viernes 12 de diciembre del presente año, a los correos habilitados para la recepción de la información, que son los siguientes: pablo.curiel@guadalajara.gob.mx de la Jefatura de Vehículos con copia al correo abgonzalez@guadalajara.gob.mx, juan.valdez@guadalajara.gob.mx, del área de Recursos Materiales.

Para cumplir con lo anterior, **es indispensable enviar el archivo en formato digital Excel adjunto**, esto con la finalidad de evitar cualquier causa de responsabilidad administrativa de los servidores públicos que tienen vehículos bajo su resguardo.

Sin más por el momento, nos despedimos.

**ATENTAMENTE:
“2025, Año de Guadalajara ,Todas y Todos Por una Ciudad Limpia”**

L.C.P JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO
Dirección de Patrimonio
Innovación e Innovación



La Ciudad que te cuida